



Visita
domiciliaria

nñ



Nombre: Pablo Mendoza Ramírez

Puesto: Inspector Multimodal

Teléfono: 3818 2200 ext. 3300

Correo electrónico: administrativa.inspeccion@zapopan.gob.mx

Domicilio de Oficina: Av. Laureles No. 80, Col. El Vigía

Nombre del titular del Área: María Luisa Vargas Partida

Cargo del titular del área: Director de Inspección y Vigilancia

Fundamento de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que puede llevar acabo el servidor público:

Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco. Sección Segunda, Título Primero, Del Procedimiento Administrativo en el Capitulo VI De la Verificación e Inspección en los Artículos 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 Y 76. Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco. Titulo Cuarto, De la Secretaría del Ayuntamiento, Artículo 26 fracción XXVII Y 27 fracción IX.

Horario de servicio: 07:00 a 15:00

Sector de aplicación: Seguridad, Medio Ambiente, Educación, Ciencia y Tecnología; Salud, Agua, Obra Pública, Legalidad y Justicia, Turismo y Recreación, Agricultura, Ganadería y Pesca, Construcción Privada; y Protección Animal.

Contraloría Municipal:

-Denuncias 38182200 Ext. 1000

https://indicadores.zapopan.gob.mx:8080/actas_contraloria/queja_ciudadana.php

Protesta Ciudadana:

<https://www.zapopan.gob.mx/micrositio/ProtestaCiudadana/>

Fecha de actualización: 01-Mayo-2022

Página 1 de 1

nñ



Ciudad de las
niñas y niños